

# NOTAS SOBRE EL ESTADO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE TOLEDO EN TIEMPO DEL CARDENAL QUIROGA

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Académico Numerario

**P**ara presentar una breve semblanza del cardenal don Pedro González de Mendoza, al inicio de estas notas documentales sobre una institución suya -ambiciosa pero muy pronto empequeñecida y fracasada, en gran parte, por repetidas crisis económicas, que la dejaron con rentas insuficientes y raquíticas- basta con recordar las características personales que todos conocemos. Fue un hombre fiel a su familia y a la época que le tocó vivir. Un miembro de la alta nobleza, un personaje del Renacimiento. Un vástago del clan de los Mendozas, fruto de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, del tronco de don Pedro González de Mendoza, primer señor de Hita y Buitrago, caído al servicio de su Rey el 14 de agosto de 1385 en la batalla de Aljubarrota. Este primer señor de Hita y Buitrago estuvo casado con doña Aldonza Fernández de Ayala. Don Íñigo fue hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, y éste, nieto del que murió en el día triste de Aljubarrota.

El cardenal Mendoza fue buen conocedor de la trama histórica y cultural del siglo XV, iluminada por el potente foco del humanismo renacentista italiano y del áspero ambiente de la Castilla de los Trastámaras, llena de bandos nobiliarios y de amotinadas clases inferiores de la variopinta masa popular, con sus humildes concejos de villas y lugares, capaces de hacerse oír e incluso amotinarse y reaccionar violentamente a la manera que mostró el genial Lope de Vega, un siglo y medio después, en sus mejores obras: *Peribáñez*; *El mejor alcalde, el rey*; *Fuenteovejuna*. Una nobleza elevada por su papel militar, durante siglos, en la lucha por la Reconquista.

El cardenal don Pedro González de Mendoza, apoyo y consejero de los Reyes Católicos, fue arzobispo de Toledo, y amasó una gran fortuna, parte de la cual quiso dedicar a las fundaciones que dejó señaladas en su testamento. Una de ellas fue el Hospital de Santa Cruz, en la ciudad de Toledo. Otra, de más trascendencia cultural, el Colegio de Santa Cruz, en Valladolid.

Cierta fuente documental para el conocimiento de la vida de este Hospital, se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Toledo. El libro lleva como título *Visita general del Ospital de Sancta Cruz, hecha por el Muy Ilustre Señor Licenciado Francisco Rades de Andrada por especial comisión del Illmo. Sr. Cardenal don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, etc* <sup>a</sup>. año de MDLXXX.

El cardenal Arzobispo don Gaspar de Quiroga decretó una *visita general* a este establecimiento, sin duda por constarle la situación de dicho hospital, que sufría una gravísima crisis por la reducción de las rentas que debían servir para su funcionamiento. El Lic. Francisco Rades de Andrada era un clérigo notable, prior de la Capilla Real de Granada y administrador del Colegio de Doncellas de esta ciudad de Toledo, gran fundación del Cardenal Siliceo.

## 1.- PLAN FUNDACIONAL

En este libro se alude al testamento del cardenal don Pedro González de Mendoza, y se copia una nota marginal del mismo. Se dice: «lo siguiente: manda fundar un ospital suntuoso en Toledo, so invocación de la santísima Cruz. Para curar pobres enfermos y criar niños expósitos.» En efecto, la finalidad era doble, como se ve.

La aprobación fundacional del Hospital fue por bula del Papa Alejandro VI, de fecha 1<sup>o</sup> de diciembre del año 1495. Según parece, la búsqueda de un solar adecuado, un lugar céntrico y anchuroso, fue larga y difícil. La reina doña Isabel hubo de intervenir en su apoyo, y dio una provisión en este sentido, «discernida a Garcilaso de la Vega, de su Consejo y al protonotario Alonso Yáñez, canónigo de Toledo.» Este Garcilaso era el comendador mayor de León en la Orden de Santiago y padre del poeta homónimo. Este recibió el encargo regio de dar realidad al testamento del Cardenal fundador, por una carta-provisión dada en Alcalá de Henares con fecha 26 de enero de 1503.

Para erigir este hospital se eligió, como solar, hacerlo «en las casas del Deán»; «se fundó en el sitio que hoy tiene, tomando para el suelo del edificio la casa que solía ser de la Moneda y el Monasterio de San Pedro de las Dueñas y otras casas y solares.» La obra se inició por la construcción de las cuatro naves para atención de los pobres, la planta principal de cruz griega. Quizá hacia 1506 ya pudo comenzar la actividad asistencial; pero el libro citado anota (fol. 15 vuelto y 16 recto) que en julio de 1509 «*cesó la ospitalidad por algunos años*, para que se continuase la fábrica del ospital».

## 2.- PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE CENTRO HOSPITALARIO

Lo conocemos por las menciones del Visitador que redactaba acta de cada sesión. Anteriormente a esta visita de Rades poco antes del año 1580 hubo de haber otras visitas. En el folio 55 vuelto se menciona una visita con fecha 28 de marzo de 1577. La visita de Rades de Andrada parece que dio principio en el mes de agosto de 1579 y se prolongó por varios años, pues el Sr. Visitador hacía todo con parsimonia, sin duda porque lo tenía que compatibilizar con su cargo de administrador del Colegio de Doncellas.

El Hospital tenía los ministros y oficiales siguientes:

El Retor (sic, no *Rector*) con oficio de dirigir el establecimiento.

-Capellanes (había al menos dos).

-Enfermero mayor.

-Enfermeros menores.

-Enfermeras.

-El mayordomo.

-Médicos.

-Cirujanos.

-Un boticario.

-El despensero (en 1529 ocupaba este cargo Melchor de Valdivieso).

-Cocineros.

-Un portero.

En principio, parece que los servidores del hospital son suficientes, pero algunos médicos y cirujanos sólo atenderían a los enfermos a tiempo parcial y ninguno viviría en el edificio del Hospital.

Es probable que los capellanes estuvieran bajo la supervisión del *Patrono de sangre*, que no se menciona nunca en la visita, y desde luego no parece intervenir en la administración del hospital, aunque disponía de una espléndida casa, adosada al ángulo Este del edificio principal, cuyo patio hoy se conserva en lo fundamental.

En el año 1579 el enfermero mayor de este centro hospitalario era un clérigo, el *Reverendo Juan Carrasco* (libro cit. fol. 55 vuelto), según se desprende del acta de la «*visita e inventario de los bienes de las enfermerías, que es a cargo del enfermero mayor*».

La cocinera, en estos años, se llamaba Francisca de Alderete.

Los cargos de mayor responsabilidad debían ser el de rector, el de mayordomo y el de enfermero mayor. En una visita del año 1580 (libro cit. fol. 59) se menciona «*la mayordomía a cargo de Alonso de Yepes clérigo, vezino de Ajofrín, mayordomo puesto por el señor Juan de Barnuevo, Rector que al presente es*». Al oficio de mayordomo correspondía controlar todas las llaves y candados del edificio.

El responsable máximo del Hospital era el *Rector*, que tenía que ser designado por el Cabildo Catedral y cuyo oficio sólo duraba un año.

En este tiempo se conservaban en el archivo del mismo hospital ocho libros, «*untitulados Libros mayores, que contienen el recibo y gasto deste Ospital por cargo y descargo de los rretores*» (fol. 12 vuelto). Hoy no parece que ninguno de ellos se conserve, porque en la visita tantas veces mencionada consta que el boticario y los enfermeros del Hospital entraban en el cuarto o cámara del archivo y sacaban papeles que necesitaban para el peso de las dosis; literalmente dicen: «para servicio de la botica».

### **3.- LISTA DE LOS RECTORES EN EL PERÍODO FUNDACIONAL Y EN EL SIGLO XVI, HASTA EL AÑO 1580**

En el libro citado de la *Visita General*, folios 13 y 14 se encuentra una lista «*de los Sres. Retores del Hospital desde el año 1499 hasta 1562*».

Los primeros rectores fueron:

- El canónigo Thenorio.
- El prothonotario Sepúlveda.
- El maestrescuela.
- Blas Cavallero.
- Juan Ruyz de Ocaña.

(En el período de la construcción del edificio, entre 1512-1518 no se nombró Rector)

- El obispo Campo.
- Pero Suárez de Guzmán.
- Bernaldino de Alcaraz.
- Hacia 1530: canónigo Robles.
- Rodrigo Ortiz.
- Juan Ruiz de Ribera.
- 1537: Antonio de León.
- 1539: Bernaldino de Alcaraz.
- 1542: Antonio de León.
- 1544: Alonso Ruiz de Ribera.
- 1545: Miguel Díaz.
- 1548: Don Gaspar de Aponte.
- 1549: Don Francisco de Silva.
- 1550: El prior Pedro Ciprián de Ybarra.
- 1551: Doctor Francisco de Herrera.
- 1552: Diego de Guzmán.
- 1555: Antonio de León.
- 1557: Antonio del Águila.
- 1558: Sebastián de Soto.
- 1560: Sebastián de Soto.
- 1562: Diego de Guzmán.

Aquí se interrumpe la lista, pero se mencionan otros:

- 1573: Don Bernardino de Sotomayor.
- 1574: El doctor Velázquez.

Otros señores rectores, en tiempo de la Visita General, entre 1577 y 1580 parece ser que fueron:

- 1577: Don Juan de Navarra y Mendoza, canónigo capiscol.
- 1578: El doctor don Tomás de Borja.
- 1579: El canónigo Juan de Barrionuevo.

Como se ve, algunos repetían y estuvieron dos o tres años: así ocurrió con Bernardino de Alcaraz, don Sebastián de Soto, don Antonio de León...

#### **4.- LA VISITA DEL SR. LICENCIADO RADES DE ANDRADA**

Este Visitador actuó con evidente parsimonia pero con tenacidad, durante unos dos años. Las visitas fueron, no obstante, minuciosas, y así logró tener una información de primera mano, que luego presentaría (es de suponer) al Cabildo Catedral y al eminentísimo Prelado.

En 1580, Rades de Andrada visitó detenidamente la Capilla: ornamentos, reliquias y objetos de plata. En las grandes salas había cuatro pequeños altares, donde se decía misa para los pobres asistidos. En 1580 el sacristán de la capilla era Asensio de la Puente.

Como notario de la visita actuó Luis de Alcocer. Sus actas originales no nos son conocidas. En este libro sólo se anota resumidamente el curso de la visita.

Al folio 9 se escribe:

«E otrosí, el dicho señor visitador visitó las enfermerías del dicho ospital e vio los enfermos que en ellos (sic.) avía y las camas y las rropas que tenían e proveyó cerca de ello lo que convenía».

Esta visita a las enfermerías tuvo lugar el 12 de septiembre de 1579. En conjunto, se hizo inventario de todos los muebles y enseres que tenía el Hospital (libro cit. fol. 59).

De lo que dice este libro se desprende que había una sala reservada para los enfermos con calentura (serían los más graves) y otra sala reservada a las mujeres enfermas.

En otra dependencia se consigna entre el mobiliario «una mesa grande donde comen los convalencientes «(sic. con esa sílaba –len-).

El hospital tenía, según una visita realizada el 28 de marzo de 1577 (folio 55 vuelto), ciento diez colchones y «paños de lienzo para comer los enfermos [eran servilletas grandes] cincuenta y cinco».

## 5.- BIENES Y RENTAS DEL HOSPITAL

En 1580, la renta ordinaria del Hospital alcanzaba la cifra total de 1.544.786 maravedís, más 40 fanegas de pan, por mitad trigo y cebada, y 13 gallinas.

Sobre este particular de los bienes e ingresos dice literalmente el informe redactado por el notario: «Y hecho lo susodicho, el dicho visitador tomó la cuenta al dotor don Tomás de Borxa canónigo de Toledo y rretor del dicho ospital del año de su rretoría, que comenzó desde primero día del mes de agosto del año de 1578 y cumplió por último día del mes de jullio del año siguiente de 1579, de los bienes y rentas de dicho ospital que fueron a su cargo en el dicho año, de los maravedís que gastó en el proveymiento y sustentamiento de los Pobres, enfermos, niños expósitos y officiales del dho. ospital y otros gastos extraordinarios, y para averiguación de las partidas que el dicho don Tomás dava por gasto en los dichos niños expósitos y salarios de sus amas el señor Visitador mandó visitar los dichos niños por personas eclesiásticas de confianza a los de fuera desta ciudad. Y por mí el presente notario a los de dentro de ella con instrucciones de lo que avían de averiguar. Y aviéndose hecho de la dicha visita de niños, diligencias y averiguaciones y todo visto por su merced se prosiguieron las dichas quantas haziendo le cargo y recibiendo su descargo le hizo cierto alcance, como se contiene largamente en el proceso original de la dicha visita y el traslado autorizado de las dichas quantas de verbo ad verbum [esto es, literalmente] quedará escrito en el libro mayor de la quenta del dicho año en veinte hojas que comiençan en la oja ciento veinte y siete, y acaban en las ojas ciento y cuarenta y seis del dicho libro firmadas del dicho señor visitador y de mi el presente notario a que me rrefiero» (fol. 61 recto y vuelto).»

Ignoro las fuentes de los ingresos del Hospital, que superaban el millón y medio de maravedís, pero en este libro se hace mención de que el hospital tenía fincas rústicas en término de Villaseca de la Sagra. Por desgracia, estas fincas en los años 1578-1579 no rentaron nada porque no hubo ningún labrador que las arrendara. Eran «las tierras de pan llevar que el Ospital tiene en término de Villaseca de la Sagra: no se han arrendado estos dos años por la esterilidad de los tiempos» (l. cit. fol. 48).

## 6.- JUICIO ACERCA DEL ESTADO DE LA FUNDACIÓN Y HOSPITAL DE SANTA CRUZ EN TIEMPO DEL CARDENAL QUIROGA

En el citado libro de *Visita General*, fol. 62, se inicia un capítulo titulado *Mandato de Visita*, no muy explícito, pero la impresión que se desprende de lo escrito es clara: el estado del hospital era deplorable. El visitador constató «que las dichas fiestas no se celebran con la solemidad (sic) conveniente. «Las fiestas eran en los días de la Invencción, triunfo y exaltación de la cruz» de cada año, con vísperas y Misa cantada, por «no aver más de dos Capellanes». El Visitador advirtió muchos abusos de falta de pago de los salarios de los médicos y de las amas que criaban a los niños expósitos y escuchó grandes quejas por este modo de proceder (Fol. 64-65). El Visitador ordenó una serie de ordenanzas y reglamentos. Faltaba ropa, y la que había estaba ya muy vieja. Todo estaba manga por hombro.

Fueron *años estériles* y todos estaban desmoralizados. Hacía falta dictar pragmáticas generales para todo el reino con medidas rigurosas, impopulares pero necesarias, y no se tuvo el acierto de promulgarlas por rutina y por pereza. El Rey Felipe II era ya un sexagenario sin energía para reaccionar y tomar medidas que beneficiaran a la sociedad. España era un mosaico de regiones y comarcas depauperadas con un fabuloso imperio en las Indias Occidentales, pero ningún miembro de la familia real tuvo el coraje y la decisión de visitarlas. Entre epidemias y hambres, el pueblo se hundía en la decadencia y la pobreza, en medio de un estúpido estoicismo y una evasión de la realidad, favorecida por una bella literatura de libros de caballerías, hermosos versos barrocos y romances de ciego. Por ese camino se presagiaba ya no sólo el desastre de la Armada Invencible sino el próximo final del imperio español. Cervantes lo intuía y sus versos son clarividentes:

*¿Qué flojedad es ésta tan extraña?  
¿Qué flojedad? Si yo mal no me fundo,  
es flojedad nacida de pereza,  
enemiga mortal de fortaleza.*

## ADDENDA

EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ Y LA ESTANCIA EN  
ÉL DEL SANTO CARMELITA FRAY JUAN DE LA CRUZ

En nuestra reciente obra, en colaboración con el Dr. Santiago Sastre, *Raíces históricas de san Juan de la Cruz*, pp. 162-163, hemos dedicado unos párrafos a evocar a D. Pedro González de Mendoza, canónigo de Toledo y Patrono de sangre del Hospital de Santa Cruz. El Padre Crisógono de Jesús, O.C.D., en su excelente biografía del Doctor Místico, dice de este eclesiástico que es *un bienhechor de la comunidad de las Descalzas Carmelitas*, y también «*canónigo de la catedral y administrador del Hospital de Santa Cruz*». Hay aquí un error: el patrono de sangre no administraba el Hospital. Esta función correspondía al Rector exclusivamente. Sigue el sabio biógrafo del Místico de Fontiveros, después de describir la huida del preso san Juan de la Cruz, una noche del mes de agosto: «La madre priora, Ana de los Ángeles, piensa que no debe fray Juan pasar la noche en la iglesia. Envía secretamente un recado a dicho canónigo y administrador», y el noble prebendado se presenta en el convento de las Descalzas. La priora le pone al corriente de todo, y don Pedro se ofrece a llevarse a fray Juan consigo. Y así como está, la sotanilla sobre el hábito, para que no sea conocido, le hace subir a una carroza, y se dirigen al Hospital de Santa Cruz, el de la bella fachada de estilo plateresco».

De las declaraciones de las antiguas jóvenes monjas carmelitas de aquella comunidad, -cuando, muchos años después, se les pide un testimonio de lo que entonces pasó, con el fin de presentar datos en orden a la beatificación de fray Juan- conocemos este rasgo de bondad de D. Pedro González de Mendoza. Pero las declarantes, sor Leonor de Jesús, tornera del convento, Francisca de San Eliseo y María de Jesús, no le llaman *administrador* del Hospital, sino solo *canónigo*. Leonor de Jesús declara: «Y estuvo en su casa con grande secreto y hasta tanto que se sintió para poderse poner en camino». La segunda religiosa que hemos dicho, declara: «Aquel mismo día, la madre priora envió a llamar a don Pedro González de Mendoza, canónigo de la dicha ciudad de Toledo, el cual fue al dicho convento, y habiéndole contado cómo estaba en él el dicho fray Juan de la Cruz, se lo llevó consigo en una carroza a su casa, que era un hospital en que había Santísimo Sacramento, donde estuvo algún tiempo». Todo esto ocurrió el 17 de agosto de 1578, o con poca diferencia algún otro día, porque sabemos que esta evasión de la cárcel

conventual fue durante el octavario de la fiesta de la Asunción de la Virgen, que se celebra solemnemente el día 15 de agosto, cada año.

¿Qué más sabemos de este canónigo D. Pedro González de Mendoza? Parece ser que ingresó en la Catedral Primada por acuerdo del Cabildo el 2 de marzo de 1557, después de aprobar el expediente de limpieza de sangre, que los canónigos encargaron hacer al señor Juan de Guzmán, canónigo de Toledo. La elección de canónigo se hizo por presentación de Su Santidad. Esta información de limpieza de sangre, según el estatuto aprobado poco antes e instaurado por el Arzobispo Juan Martínez Siliceo, se realizó en Badajoz dicho año 1557. Tomó posesión «de la Calongía desta sta. Iglesia, de que está proveído», y le llevaron al coro y le hicieron sentarse en la silla que le correspondía, el 9 de abril de ese mismo año. Fue canónigo, por tanto, veintiún años. Está enterrado en la iglesia parroquial de Cuerva<sup>1</sup>.

Al parecer vivía en unos aposentos reservados al Patrono de sangre, con un patio interior, que afortunadamente se conserva en su mayor parte. Allí, en aquella vivienda reservada para el Patrono de la fundación hospitalaria, viviría su convalecencia fray Juan de la Cruz, después de

---

<sup>1</sup> Puede consultarse: Henar Pizarro Llorente, «Los miembros del Cabildo de la Catedral de Toledo durante el arzobispado de Gaspar de Quiroga (1577-1594)», *Hispania Sacra*, 126 (2010). Del mismo autor, *Un gran patrón en la Corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Un. Pont. Comillas, 2004. Interesante, para la historiografía de san Juan de la Cruz es cuanto dice H. Pizarro Llorente sobre la persona de Francisco de Quiroga, que ingresó en la orden de los Carmelitas Descalzos a raíz de la muerte de su familiar, el cardenal don Gaspar de Quiroga, y se le nombró historiador o cronista de la misma rama de los Descalzos carmelitas, autor de una biografía sobre el santo, que fue editada en Bruselas en 1628. A su ingreso en el noviciado de Madrid tomó el nombre de José de Jesús María. Con anterioridad a su ingreso como Carmelita Descalzo, Francisco de Quiroga, ya presbítero, presentó el 23 de marzo de 1592 al Cabildo Catedral de Toledo el documento de D. Gaspar de Quiroga, por la que le proveía en la *ración* vacante por muerte de Bartolomé Quevedo. Tomó posesión de este beneficio el 13 de julio siguiente (Arch. Capitular, tomo 20, folios 224 v, 250 v-251 v). En este cargo de racionero duró poco tiempo, diecisiete meses, pues Francisco de Quiroga resignó su beneficio *causa permutationis* por ciertos beneficios en el obispado de Oviedo, siendo su sucesor en el de la Catedral de Toledo Juan de Riocabayo, que era secretario del tribunal de la Inquisición de Toledo. Éste notificó del cabildo las bulas de su nombramiento el 11 de diciembre de 1593.

aquella dura prisión durante ocho meses y medio. Aunque puede sospecharse que el hermano carmelita calzado que le cuidaba favoreció en lo que pudo la evasión, por los indicios que existen de haberle proporcionado mantas para su lecho (ya en pleno verano), que el santo aprovechó para hacer la cuerda por la que, al parecer, se deslizó hasta el huerto conventual.

En el libro de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio número 15, folios 1697 ss. se encuentran noticias tocantes al rector del Hospital del Cardenal. Entre estos rectores no aparece nunca don Pedro González de Mendoza, que además de su canonjía, tenía la dignidad de Tesorero del Cabildo. En el otoño del año siguiente, año 1579 marchó a Roma. Allí falleció en diciembre del mismo año 1579.

